El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Oyotún en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, fue creado mediante Ley N.º 5290, del 23 de noviembre de 1925, dado en el gobierno del presidente Augusto B. Leguía;

Que, la historia de Oyotún es una mezcla de pasado prehispánico, con huellas dejadas por sus antiguos pobladores hablan de la grandiosidad y el misterio con que enfrentaban la cotidianeidad, y una moderna fundación;

Que, en este territorio existe un rico patrimonio cultural con varios restos arqueológicos que todavía no han sido debidamente estudiados, pero que evidencian un alto nivel de desarrollo prehispánico, destacando el Águila de Oyotún, gigantesco geoglifo de 60x59m, y el geoglifo de La Compuerta, de 65 m. de largo por 23 m. en su mayor anchura y que representa una figura mítica con caracteres humanos, además de los restos encontrados en Huaca El Toro y Cerro Motete;

Que, Oyotún cuenta con las condiciones naturales y la decisión de sus pobladores para alcanzar el desarrollo, destacando sus actividades en agricultura, ganadería, pilado de arroz y comercio, siendo esta tierra propicia para cultivos como la caña de azúcar, el maíz, la yuca, el camote y frutales;

Que, Oyotún es, además, una zona rica en flora y fauna donde se puede encontrar diversas especies de animales como zorros, pumas, venados, además de diversa variedad de aves como pericos, loros, gallinazos, jilgueros.

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA
REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Saludar al distrito de Oyotún, de la Provincia de Chiclayo, del departamento de Lambayeque, al conmemorar, este 23 de noviembre de 2025, el primer centenario de su creación política;

SEGUNDO: Transmitir esta moción de saludo a su alcalde distrital **MOISÉS FERNÁNDEZ GUEVARA,** y solicitarle que lo haga extensiva a su cuerpo de regidores, al personal administrativo, a los trabajadores y a la población en general.

Lima, 3 noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2025 17:16:08-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República